



OFICIO ID N° 27835523/25

Posadas, 18 de Febrero de 2025.

**A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES**

S _____ / _____ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **“Expte. N° 152698/2018 RIOS ALDANA SOLEDAD S/ Divorcio”**, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Aldana Soledad Ríos D.N.I. N° 27.946.155 y Paulo César Gimenez D.N.I. N° 24.748.345 inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 086, Tomo I, año 2008, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 06 de Marzo de 2008.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: Posadas, 22 de febrero del año 2023.-Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1 (Hacer lugar a la presente acción en todas sus partes decretando el divorcio de los cónyuges Aldana Soledad Ríos D.N.I. N° 27.946.155 y Paulo César Gimenez D.N.I. N° 24.748.345 inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 086, Tomo I, año 2008, celebrado en Posadas,

Misiones en fecha 06 de Marzo de 2008. 2 (Declarando extinguida la comunidad conforme lo establecido por los Arts. 475 inc. c y 480 del Código Civil y Comercial de la Nación. 3 (Firme que sea, librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio. REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia N° 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones.

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by PERONI Fabiana
Circuito:
Date: 2008.02.19 12:09:13 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 06

del mes de MARZO de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 501-J-25 oficio 27935523 de fecha

23/2/2018 Fº 337

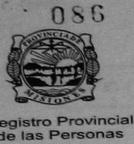
en Expte 152698/2018 ROSALDONS

SOLEDAD S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 02 Follo 54 Año 2025

Trámite

VIVIANA C R CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	086	2008
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

GIMENEZ
Paulo
Cesar
con
Rios
Aldana
Soledad

En Posadas Sección 2da
 República Argentina, a 06 de Marzo
 de 2008 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Paulo Cesar GIMENEZ

Edad 30 años, profesión Empl. de Comercio estado soltero

nacionalidad Argentina nacido en Posadas Mnes. 13.01.1978

domiciliado en Itaembé Mini-Posadas Doc. Ident. 24348345

Hijo de Lucilo GIMENEZ

nacionalidad Argentina profesión jubilado

y de Yolanda Laudelino

nacionalidad Argentina profesión ama de casa

domiciliados en Miguel Lanús Posadas

Edad 28 años, profesión ama de casa estado soltera

nacionalidad Argentina nacida en Florida Bs. AS. 15.02.1980

domiciliada en Itaembé Mini-Posadas Doc. Ident. 27.946.155

Hija de Felix Hector Rios

nacionalidad Argentina profesión jubilado

y de Ciriaca GOMEZ

nacionalidad Argentina profesión ama de casa

domiciliados en Candelaria - Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

NOTA Referencia
 PASA A FOLIO
 N° 217

Laura Beatriz LUJANO Doc. Ident. 17.630.374 Edad 42 años

Estado soltera profesión Docente Domicilio 3 Belarano casa 8 Pdas

Edgardo Emilio Rios Doc. Ident. 25.568.000 Edad 31 años

Estado soltero profesión Chofer Domicilio Candelaria Misiones

Leída el acta la firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados.

[Handwritten signatures and initials]



Arozo 2110
 ZAVALLIA ADELA MARCELENA
 BELEGADA TITULAR
 Registrada Provincial de las Personas



Viene del Folio Nº 86. — Acta Nº 86

Protocolizado: Libro Nº 2 Folio Nº 54. Año 2025

Corresponde al Expte. Nº 501-I-2025. Oficio Nº 2782523/25 de Fecha 18-02-25

Venido del Juzgado de Familia Nº 3. — Secretaria ÚNICA.

Con Asiento en POSADAS, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: Expte. Nº 152698/2018 - "RIOS ALDANA SOLEDAD S/ DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos SRES,

GIMENEZ PAULO CÉSAR - DNI Nº 24.748.345

RIOS ALDANA SOLEDAD - DNI Nº 27.946.155

Fecha de Fallo: 22 febrero de 2023

Fdo: ELIZABETH INES KIEZKUEZ Fdo: PERONI FARIANA GARCIA Secretario

Posadas, Misiones. 11 de marzo de 2025.



ETHEL VIVIANI COPTA
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 17 de Marzo del 2025.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 152698/2018 RIOS ALDANA
SOLEDAD S/ DIVORCIO”**

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 17.03.2025 07:48:40